

PRECIOS DE SUSCRICION. 30 rs. trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figurin 3 reales mas. 64 en el extranjero y ultramar; con figurin 3 rs. mas. Números sueltos del día á 4 cuartos, atrasados á 6.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE INSERCIÓN. Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gan de ventaja los que son suscritores. Representante en Paris, para suscripciones y anuncios, de C. A. Saavedra.

DIARIO DEL MEDIODIA, DE INTERESES MATERIALES. CIENCIAS. ARTES. LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Sale todos los días.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NÚM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

RECONSTRUCCION DEL PANTANO DE PUENTES. (LORCA.)

(CONTINUACION)

Los propietarios ó usuarios de las aguas, que así los denomina la ley de 24 de junio de 1840, podrán hacer ventajosos conciertos con la empresa, y si no los acomoda, lo cual es para esta indiferente, serán previa y debidamente indemnizados. Para ello, lejos de efrecerse dificultades existen varios y expeditos medios, ya capitalizando por un año común del último quinquenio ó decenio la suma que deban percibir, y que percibirían en el acto, ya reconociéndoles un cánón igual al del año común citado, con la hipoteca de las mismas aguas y de las obras que se ejecuten, ya fijándoles un capital como aportado á la Sociedad equivalente á ese mismo cánón, ó ya de cualquier manera equitativa, pero siempre ventajosa para los usuarios, quienes ahora disfrutan una renta eventual, y la podrían adquirir permanente y saneada.

A los propietarios y labradores que de una manera fehaciente justifican su derecho al riego gratuito, se les reconocerá y conservará este mismo derecho, si no les conviene otro arreglo mas ventajoso, puesto que ahora riegan cuando tienen con qué, y casi siempre escasamente, y luego podrían hacerlo en periodos regulares y con mayor abundancia.

Los dueños de molinos harineros, fábricas, etc., que utilizan los saltos de agua existentes, continuarán aprovechándolos de la misma manera, pues nadie ha pensado ni pensar poder en privarles de lo que legítimamente les corresponde. Con el aumento del caudal de aguas, que en efecto se aumentará repesando las que ahora se pierden en las grandes avenidas, y con la regularización del cauce del río, podrá la empresa establecer, si la conviene, nuevos saltos de aguas pero ni ha pensado, ni ha propuesto, ni por la imaginación se la ha pasado variar el curso del río, ni el de los canales existentes.

Los que tengan propiedades en las márgenes del Guadalentín, continuarán disfrutándolas de la misma manera que la hacen en la actualidad. La condición 10.ª del pliego de condiciones, se refiere á los terrenos que como dominio público designa el artículo 19 del real decreto de 29 de abril de 1860, que ahora son en absoluto improductivos, que además son perjudiciales á los ribereños por las arenas que las aguas arrastran en las grandes crecidas, y que bonificados por la empresa con sujecion al sistema propuesto, serán de gran provecho y de general provecho, bajo diferentes conceptos.

Precio de las aguas. Con pasadosa serenidad afirman los opositores á la empresa, que es caro el fijado á la hila de agua, pues equivale á 200 rs. cuando ahora la misma hila cuesta solo 60 reales y 46 centimos. Y ciertamente, que mientras mas se medita, mas asombra que se haya tenido valor para asentar una cosa tan contraria á la verdad.

Por la contada, la empresa no ha fijado ni está en sus facultades fijar el precio de la hila ó el cánón en el caso que se prefiera la hila ó la regada. La condición 7.ª dice que «no podrá vender las aguas á mayor precio que el de 100 reales la hila, etc.» es decir, que la empresa ha propuesto el máximo del cánón para que el Gobierno de S. M. después de instruir el expediente, oyendo á quien corresponde,

fije el que considere mas arreglado, atendidas las circunstancias del país, la importancia de la obra y el capital necesario para ejecutarla. Si el tipo que señala el gobierno es aceptable, la empresa le admitirá, y en otro caso, espondría á su justificación los motivos que tuviera para no hacerlo; mas entre tanto no tiene fundamento ninguno la aseveracion que combatimos.

Y es abundante y barata el agua que ahora reciben los pobres labradores de Lorca? Ellos que la necesitan y porque la necesitan reclaman que el pantano se reconstruya, ellos que la pagan lo podrán decir mejor que nadie, y lo han dicho en verdad con la sencillez propia de esta humrada clase. «Sobradamente reducida por desgracia la corta cantidad de aguas perennes con que la agricultura de este país cuenta para la producción de su suelo feraz, y el alto precio á que de ordinario se tienen que adquirir en la sobasta de ellas en el Alporchon, hacen que la clase labradora, y con ella los demás que de la misma dependen, se encuentren en un estado de decadencia cual el que necesariamente tienen que producir la privacion casi absoluta de aquel elemento necesario.» Así se expresaba la universalidad de los labradores de Lorca, en un documento á que deben tener noticia esos mismos que ahora pintan las cosas de la manera que les conviene, y que existe entre los demás antecedentes que serán tomados en consideracion al resolver este asunto.

(Se continuará)

GACETILLA.

Siento que sea verdad. El Eco de Castilla, periódico burgalés, dice lo siguiente:

«Mucho se lee en Murcia. En Murcia ve la luz ocho años un periódico que se titula La Paz, sin haber podido nunca cubrir los gastos, bien escasos por cierto, de su publicacion. El editor ha invitado á todas las personas conocidas de aquella capital á que se suscriban, pero estas se han contestado que no, y en su vista decidió terminar la publicacion para fin del presente mes. Últimamente, en el número del sábado, publica las siguientes líneas que no necesitan comentarios.»

No alegro. El festivo escritor Sr. Baart continúa mejorando en los baños de Alhama.

Tifus. En Almería, según La Crónica, empieza á desarrollarse esta enfermedad, consecuencia de las emanaciones del cementerio que tanto y tan justamente desean cerrar.

Puerto. El Eco de Cartagena dedica un artículo á quejarse de lo desgraciado que es el proyecto de las obras que en el de aquella ciudad se han de hacer, destinado siempre á dormir. Con todo pasa lo mismo en esta provincia.

X Suceso. El día 2 asesinaron dos confinados del presidio de Cartagena á un cabo de vara cuando este estaba en el escuadro, asesiándole 17 puñaladas: para reducirlos á que soltaran las armas tuvo necesidad el ayudante de hacer uso de las suyas disparándole un pistoletazo é hirundiéndolo á uno, cuando iban á herir á otro capataz. Por fin la fuerza armada que en union de los jefes entró, y las amonestaciones del señor comandante consiguiéron que se entregaran.

Nada de honores. A los consejeros provinciales de Alicante se les han negado los honores de jefes de administracion que habian solicitado.

Bueno para los sustres y malo para el erario. Según dice El Comercio de Alicante, se proyecta una reforma completa en el uniforme del ejército.

Proeconomía. Según dicho diario se trata de suprimir cincuenta y tantas estaciones telegráficas.

Progresando. Los ilicitanos inauguraron su teatro la noche del sábado con gran concurrencia de personas de Alicante.

Otro más. La Voz del progreso, periódico de Tortosa, ocupándose de nuestras excitaciones para el aumento de suscripcion, dice: «sentiríamos mucho la desaparicion

de nuestro estimado é ilustrado colega que por espacio de ocho años ha venido defendiendo con un celo que le honra los intereses de su país.»

Otra plaga. Dice La Crónica de Almería:

«Se ha presentado una mancha de langosta en Sierra Alhamilla, desde la Fuente hasta el barranco de Mirlos, subiendo por la loma de Rueda, en una estension de una legua.»

Urgente. Con este epigrafe se encarga en el Boletín á los Académicos prestan los auxilios necesarios á los operadores de telégrafos que han de proceder al roce de las ramas de los árboles que se hallan en contacto con los hilos conductores, y que son causa de entorpecimientos en las comunicaciones: tambien se les encarga hagan conocer á los propietarios la necesidad de esta medida.

Modas. La descripción del figurin que hoy repartimos á los suscritores á El, se halla inserta en la segunda página de nuestro número del día 31 de mayo.

Armas. Anteayer lo sufrió el reparto de nuestro diario por la tardanza en llegar el tren correo y ayer sucedió lo propio, pero con mas escaso, por causa del descarrilamiento ocurrido.

Convenio. En la junta de acreedores del quebrado D Antonio Mirano, celebrada el 29 de mayo, hubo convenio.

«La Gaceta Industrial.» Recomendamos nuevamente este semanario á nuestros lectores, especialmente á los industriales y agricultores, por lo interesante que puede serles su lectura. El sumario del último número es el que sigue:

Causas que se oponen al desarrollo de nuestra industria. — Agricultura é industria. — Tunel del Monte Genis — Tijera de vapor, sistema Cavé. — Locomotora para caminos ordinarios. — Preparacion de la tinta de china. — Bujías esteéricas perfeccionadas. — Informe de M. Dornoy sobre las máquinas de aire caliente: sistema de Belou. — Privilegios de industria. — Noticias generales. — Anuncios.

AVISOS OFICIALES.

El día 26, á las 11 de la mañana, se venderán en la administracion de rentas de Molina 390 cajones de pino.

El día 15, á las 10, se subastarán en el juzgado de primera instancia de Totana, unas fincas rústicas y urbanas.

El día 10, á las 11, se venderá en la comandancia de Carabineros, sito en Cartagena, un caballo del Estado.

Minas.

Se ha admitido el registro de una mina con el nombre de La Aparecida, hecho en terreno resengo del cabezo del Medio, diputacion del Rincón de S. Ginés, término de Cartagena.

SECCION MERCANTIL.

Precios de hoy de carnes y pescados. Ternera á 23, macho á 20, cabrito á 20 y cordero á 13. Bonitor á 24, emperador 26, gelondrina á 12, melbas á 17.

ANUNCIOS PARA MAÑANA.

RELIGIOSOS.

Santos. — San Pedro Wistremundo y cpa. mrs. Temp. Ayuno.

Jubileo. — Estara en la iglesia de religiosos de S. Antonio.

Cultos. — En S. Bartolomé continua la novena de S. Antonio.

ULTIMA HORA.

Despacho telegráfico de LA PAZ.

Madrid 6 (recibido á las 7 y 50 de la m.) Hoy es probable se pronuncie la sentencia en la causa seguida á Castelar por su artículo «El Rasgo»

Se considera como segura la salida de Benavides del gabinete por causa de su mal estado de salud.

Hay tranquilidad general.

Se han celebrado pomposamente las fiestas de Pentecostés en Roma: el embajador de Victor Manuel ha asistido á ellas á la tribuna

ANUNCIOS.

ASOCIACION DE LOTERIA. Para el sorteo que se ha de co-

lebrar el día 8 de junio hay abiertas dos compañías de 15 acciones cada una, que van interesadas en 6 medios billetes: la primera en tres de los números siguientes:

— 2.281—9.783—19.600—

y la segunda en tres de los que siguen:

— 3.791—10.239—20.188—

El precio de las acciones es el de costumbre.

SORTEO DE GRANDES PREMIOS del día 23 de junio de 1865.

Hay abierta una compañía de 20 acciones que va interesada en seis decimos, dos de cada uno de los tres números siguientes:

Las acciones valen treinta y dos reales.

ALMONEDA.

Se hace de todos los muebles y efectos de la calle de la Rambla, núm. 14, de 9 á 1 por la mañana, y de 2 á 6 por la tarde.

173—38

MUEBLES.

El dueño que ha sido del establecimiento de muebles de la plaza de S. Bartolomé se ha trasladado á la de Chacon n.º 8, esquina á la calle de Sta. Isabel. 131 60-37

Agencia general de negocios.

La que habia establecido en la plaza de Sta. Isabel (antes Chacon) núm. 15, á cargo de don Gregorio Gonzalez Baulete, se ha trasladado á la parroquia de San Antolin, plaza de Sandoval, número 4. En la misma se facilitan dineros y se admiten toda clase de comisiones con garantía mutua. 187—13—11

Se vende un bonito y elegante Descart, enteramente nuevo, propio para uno y dos caballos: á la persona á quien pueda convenirle se le dará razon en esta redaccion. 107 3

CORREOS

Nota de las entradas y salidas, tarifas de franqueo y de certificado para la península, ultramar y extranjero, y otras noticias de interés. Se vende á 6 cuartos en la comision de Almazan.

LEY DE AYUNTAMIENTOS.

Se vende en la imprenta de este periódico

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN DEFENSA

DE DON GLAUDIO FONTANELLAS por D. José Indalecio Caso. Suplicando de la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862. Se venden á 10 rs. y medio con el cuadro de testigos, en la comision de Almazan.

Calendarios para 1865.

El del reino dispuesto en el observatorio de S. Fernando con arreglo al meridiano de Murcia; á 1 real. El literario del MUSEO UNIVERSAL; á 5 rs. El enciclopédico de LA PUBLICIDAD; á 6 y medio reales. El PROFETICO para todos los obispos de España, por D. Manuel Torrijos; á 12 rs. El de la RISA, por Torrijos, á 4 rs. El del OMNIBUS, con noticias de interés, á 3 rs. El de la ELEGANCIA, con retratos de S. M. la Reina y otros soberanos, á 3 reales. El de CUADRO, á propósito para despacho, á 6 rs. Se venden y admiten pedidos por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco. 5.

Ley de disenso paterno.

se vende á 12 cuartos en la comision de Almazan.

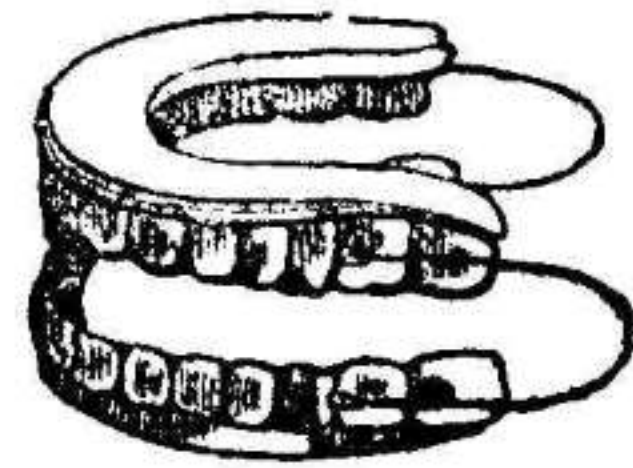
Director y editor responsable

RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1865.—Imp. de La Paz, Zoco, 5.

CARLOS FRANCELIUS.

profesor dentista.



Pone toda clase de dientes, desde un diente hasta una dentadura completa y hace todas las operaciones concernientes á su arte.

Su gabinete está abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle de San Cristóbal, núm. 12.

AGENDAS PARA 1865.

En la comision de Almazan las hay de BOLSILLO para particulares: la llamada FORENSE, para uso de abogados, notarios y procuradores y la titulada MEDICA para uso de los médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios: están encartonadas y en tela.

EAU DES CORDILIÈRES

Receta indiana, destilado delicioso, cura al instante los dolores de muelas mas vivos; destruye, corta y previene la carie.—Véase en el Depósito de Paris, 33, rue de Rivoli, 3 y 5 francos.—En España 14 y 24 reales en la Bóspicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10. Madrid. En provincias casa de sus depositarios, y de los perfumistas. Véase los prospectos. Murcia, Almazan.